



BANDO

**D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-
Presidente de la Puebla y Villa de
Guadalupe**

HACE SABER

Que, en la Sede Electrónica (<https://guadalupe.sedelectronica.es>) y en las oficinas municipales se encuentran a disposición de los interesados las bases que regirán la selección y contratación laboral, mediante concurso de méritos, para la provisión de **6 operarios de servicios múltiples**, en el marco del Plan de Activación de Empleo Municipal 2026.

Asimismo, se informa que el plazo para la presentación de instancias será de diez (10) días hábiles, **hasta el día 31 de julio de 2026**.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma
electrónica. EL ALCALDE. - D. José Miguel
Martín Ramiro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

